

# Políticas, Tratados internacionales y Legislación en materia de Residuos

## ANTES DE EMPEZAR

Los residuos, tal como lo entendemos hoy en día, son materiales que no son deseados o reutilizables y que son rechazados. También hemos aprendido que, lo que para una persona es un residuo, puede que no lo sea para otra. El término residuo también se aplica a diferentes tipos de materiales, como los residuos municipales, peligrosos, biomédicos, industriales o electrónicos, por citar unos pocos. En función de su naturaleza, los residuos también pueden ser tóxicos, peligrosos, inertes o infecciosos. La naturaleza de los residuos y el volumen de producción actual, ha generado una presión inmensa en nuestro entorno.

El tipo de residuo, la cantidad de residuo generada, cómo y dónde deshacerse de él y su naturaleza (peligrosa o infecciosa) determinan su gestión. Cómo recoger, transportar y tratar los residuos son algunos de los dilemas que plantean los residuos.

Existen varias leyes y normativas que tienen en cuenta la gestión de residuos. Estas medidas regulan el transporte, tratamiento, almacenamiento y eliminación de los residuos. Estas leyes intentan minimizar o controlar la proliferación indiscriminada de residuos; reducir su impacto ecológico o biológico, exigir su reciclaje o incluso definir dónde deshacerse de los residuos.

Se han articulado diversas leyes y normativas para la gestión de residuos, algunas de las cuales son:

- Convención sobre la responsabilidad civil por daños causados durante el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril y buques fluviales (CRTD), Ginebra, 1989
- Convención sobre el control de movimientos transfronterizos de los residuos peligrosos y su eliminación, Basilea, 1989
- Convención sobre la prohibición de la importación a África y el control de movimientos transfronterizos y la gestión de residuos peligrosos dentro de África, Bamako, 1991
- Convención sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable para ciertos productos químicos peligrosos y pesticidas objeto de comercio internacional, Rotterdam, 1998
- Convención sobre los efectos transfronterizos de accidentes industriales, Helsinki, 1992
- Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior (AND), Ginebra, 2000
- Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), Ginebra, 1957
- Código Internacional de Conducta sobre la Distribución y el Uso de Plaguicidas, Roma, 1985
- El Convenio de Minamata sobre el Mercurio (2013)
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2001)
- Desechos y el control del movimiento transfronterizo y la gestión de residuos peligrosos dentro de la región del Pacífico Sur, Waigani, 1995.

La Ley sobre Aguas Libres de Microesferas aprobada en Estados Unidos en 2015 es un ejemplo de los distintos tipos de leyes que regulan los residuos, aplicables en diferentes partes del mundo.